

|                | 103 | 4 | 0 | 7 |       |
|----------------|-----|---|---|---|-------|
| RESOLUCIÓN Nº_ |     |   |   |   | /2017 |

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 1 1 OCT. 2017

## VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 26788, de fecha 06 de octubre 2017;
- 2. Certificado Mis Datos Tributarios, que indica inicio de actividades, de fecha 06 de junio del 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. El Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979;
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

: AV. EINSTEIN Nº 930

NOMBRE

: SOCIEDAD COMERCIAL DON GAVIOTA LIMITADA

RUT. GIRO

MUNICIPAL

: 76.479.861-9 : **RESTAURANTES** 

ROL S.I.I.

: 3261-49

UNIDAD VECINAL

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- 3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y nrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCION ORGE REYES REBOLLEDO DIRECTOR(S)

ENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma 10/10/2017